



DDM

Bogotá D.C, 13 de octubre de 2022

Doctor

Andrés Mauricio Hernández D.

Asesor Legislativo

Ministerio de Relaciones Exteriores

Calle 10 No. 5 – 51

Bogotá D.C

Asunto: Traslado preguntas No. 2, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 del Cuestionario de la Proposición 027 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relacionada con la “situación actual de las relaciones bilaterales de Colombia y Venezuela conexas con la apertura de fronteras y la reactivación económica entre ambos países”

Respetado Andres,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito por competencia a su Despacho las preguntas No. 2, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 del Cuestionario de la Proposición 027 de 2022 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, relacionada con la “situación actual de las relaciones bilaterales de Colombia y Venezuela conexas con la apertura de fronteras y la reactivación económica entre ambos países”. Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio, las preguntas señalan:

“2. ¿Qué temas no han tenido un avance significativo dentro de las conversaciones abordadas entre los embajadores de ambos países?”

6. En los diálogos que se han venido adelantando hasta la fecha por parte de las cancillerías y embajadas ¿Cuándo se tiene previsto un encuentro entre los mandatarios de ambos países?”

7. Frente a la crisis económica que se vive en las fronteras ¿Qué medidas ha adoptado la cancillería en relación al pasaporte como susceptible de derechos frente a las autoridades nacionales?”

9. ¿Dentro del proceso de apertura de fronteras con Venezuela como se van a garantizar por parte de las fuerzas militares y de policía que los derechos de los colombianos, así como los venezolanos que salen y entran de forma continua no se vean afectados por los procedimientos irregulares de la guardia nacional?”

10. Frente a esta problemática ¿Qué acciones se van a implementar, que diálogos se han realizado?”

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



11. ¿Qué plan de contingencia tiene la embajada, la cancillería y las fuerzas militares y de policía frente a las denominadas trochas para cerrar esos pasos ilegales y fortalecer los pasos fronterizos legales?

12. Frente a la criminalidad que opera en las zonas de frontera, ¿Qué estrategias tiene la embajada, la cancillería, las fuerzas militares y de policía frente a las denominadas bacrim, delincuencia organizada? ¿Cómo se realizarán los procesos de revisión de antecedentes?”

Cordialmente,

**FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DESPACHO DEL MINISTRO**

Anexos: Proposición 027

Citación MinComercio

Copia: debates.comisionsegunda@camara.gov.co, comision.segunda@camara.gov.co

2